RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

SEGUNDO CUATRIMESTRE

LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1821

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

ÍNDICE

1 PRESENTACIÓN

2 PRINCIPALES FUNCIONES Y OBJETIVOS

3 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

4 PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES

5 CONSOLIDADO DE LOGROS

6 CONCLUSIONES

PRESENTACIÓN

El gobierno del Doctor Alejandro Giammattei Falla ha fomentado la transparencia gubernamental por medio de la institucionalización del Mecanismo de Rendición de Cuentas, con el propósito de informar a la población en relación al uso de los fondos públicos y el avance en el cumplimiento de la planificación. Este mecanismo es coordinado por el Ministerio de Finanzas Públicas, la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia y la Comisión Presidencial Contra la Corrupción.

El Secretario Ejecutivo del CONAP, Carlos Martínez, presenta el Informe de Rendición de Cuentas para el segundo cuatrimestre del 2023. El CONAP realizó actividades en las 343 áreas que tiene bajo su resguardo, que ocupan el 32% del territorio nacional, las cuales giran en torno a las acciones que realizan las direcciones sustantivas y regionales que lo conforman.

En ese contexto, el presente documento compila los logros y avances de la institución durante el segundo cuatrimestre (mayo-agosto) del 2023, informando de manera clara, efectiva y transparente a la población guatemalteca, específicamente sobre la ejecución de los fondos asignados al CONAP y los avances de la planificación. En este informe podrá encontrar una sección general de la ejecución presupuestaria del CONAP, presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar, por grupo de gastos, inversión general y por finalidad. También encontrará una sección de los principales logros institucionales alcanzados en estos cuatro meses, siendo estos: Prevención de incendios forestarles dentro de Áreas Protegidas, Mecanismos INATURALISTGT y Sistema Nacional de información sobre la Diversidad Biológica de Guatemala SNIBgt, Comercio Internacional de flora maderable y no maderable de especies incluidas en apéndices II y III de la CITES, Manejo adecuado de los bosques de mangle, Gestiones para el establecimiento de nuevas áreas protegidas, Operativos y patrullajes de control y vigilancia, Educación, Capacitación y Sensibilización orientada a la Conservación de la Diversidad Biológica y las Áreas Protegidas, Programa de Fomentando la Transición Ecológica del Petén y Concesiones.

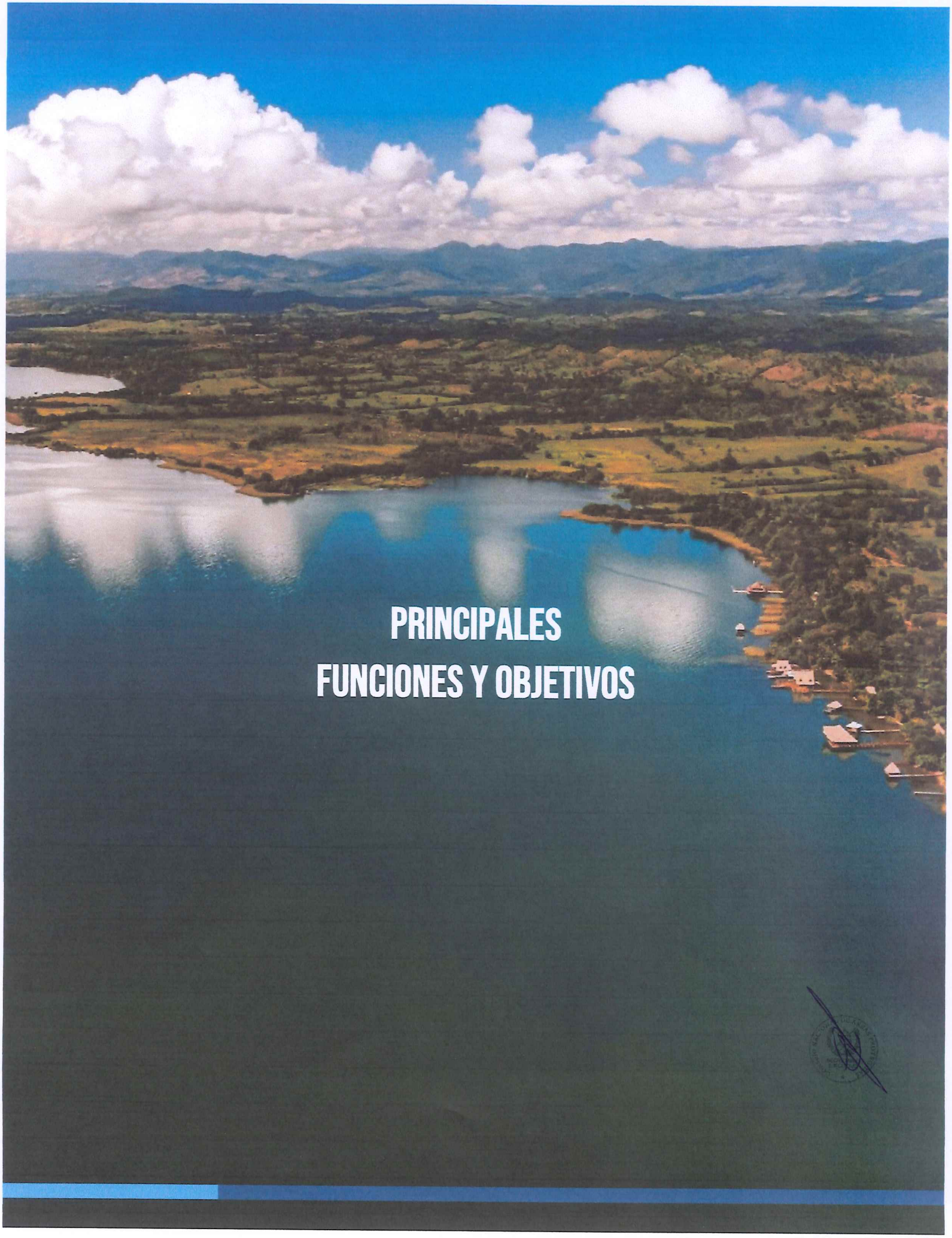

PRINCIPALES FUNCIONES Y OBJETIVOS

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-, fue creado en 1989 por medio del Decreto Legislativo 4-89, el cual declara como interés nacional la diversidad biológica. Para ello, se crea el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP-, con el fin de conservar, rehabilitar y proteger los recursos naturales del país.

Una de las principales atribuciones del CONAP es fungir como órgano asesor de la Presidencia de la República y de todas las entidades estatales en materia de conservación, protección y uso sostenible de los recursos naturales del país. Así mismo, planificar, coordinar y formular políticas y estrategias de conservación y protección de la diversidad biológica y los recursos naturales de Guatemala.
La ley de Áreas Protegidas (Decreto No. 4-89), en su **Artículo 5** establece los objetivos del CONAP, siendo estos:

- Asegurar el funcionamiento óptimo de los procesos ecológicos esenciales y de los sistemas naturales vitales para el beneficio de todos los guatemaltecos.

- Lograr la conservación de la diversidad biológica del país.

- Alcanzar la capacidad de una utilización sostenida de las especies y ecosistemas en todo el territorio nacional.

- Defender y preservar el patrimonio natural de la nación.

- Establecer las áreas protegidas necesarias en el territorio nacional con carácter de utilidad pública e interés social.

Para el logro de los objetivos se mantiene una estrecha vinculación y coordinación con otras instituciones que persiguen objetivos similares en beneficio de la conservación y protección de los recursos naturales y la diversidad biológica.

3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

3.1 GRÁFICA Y DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO, VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO DE LA ENTIDAD

El presupuesto del Consejo Nacional de Áreas Protegidas para el ejercicio fiscal 2023 fue de Q.139,328,000.00, para cumplir con las funciones sustantivas y contribuir a los logros nacionales e institucionales. El CONAP para el 31 de agosto del presente año ha ejecutado Q. 70,682.189.97.

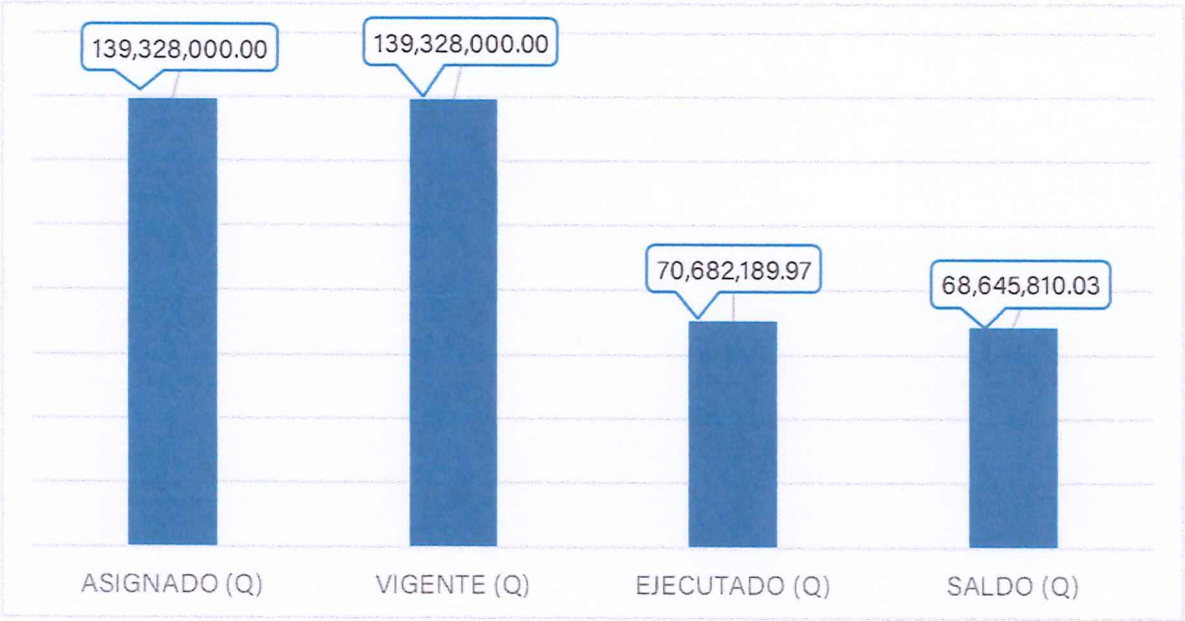

3.2 GRÁFICA Y DESCRIPCIÓN DEL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

En la siguiente gráfica el porcentaje de ejecución para este cuatrimestre es de un 29.40%, lo que representa a la fecha Q. 40,966,684.42 de ejecución presupuestaria, quedando un saldo por ejecutar el 43.10% del presupuesto unos Q. 60,054,522.21. Por lo que la ejecución acumulada al 31 de agosto es de 50.73%. En comparación a la erogación del gasto del 2022 se aumentó un 0.10%, ya que para ese año se ejecutó un 50.67%.

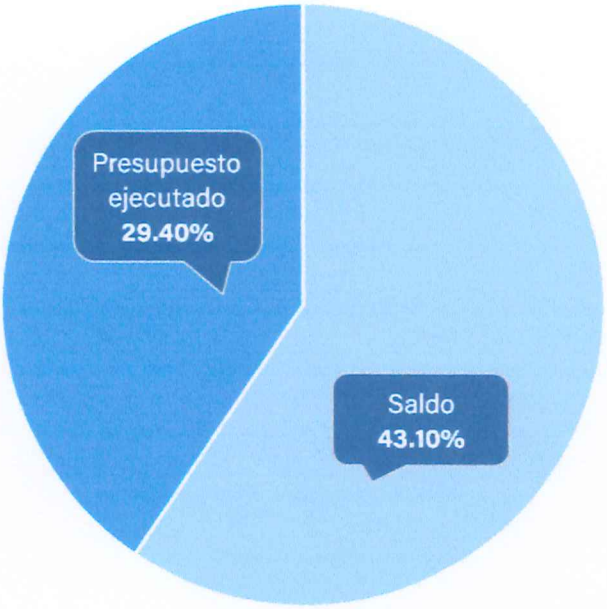

3.3 GRÁFICA Y DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO, VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO POR GRUPO DE GASTO

En la tabla y gráfica se puede observar que el grupo de gasto con mayor ejecución durante el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023, es el grupo 400 "Transferencias Corrientes", esto derivado por el pago de prestaciones laborales a ex colaboradores, transferencias a entidades gubernamentales e internacionales en materia de resguardo y protección de la biodiversidad, con un 74.95% de ejecución. El segundo con mayor ejecución es el grupo de gasto 900 "Asignaciones globales", con un 65.44%, por pago de sentencias judiciales en ordenamientos fijados por Organismos de Instancias Laborales, por medio de compromisos exigibles según marco jurídico nacional.

G.G	Asignado	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Saldo
00	Q73,999,321.00	Q75,399,321.00	Q23,763,845.08	31.52%	Q22,319,473.31
100	Q42,506,286.00	Q28,306,236.00	Q3,836,765.04	13.55%	Q19,216,479.67
200	Q13,070,073.00	Q14,325,623.00	Q1,287,391.75	8.99%	Q11,758,797.08
300	Q4,004,000.00	Q6,123,500.00	Q1,024,366.00	16.73%	Q5,036,962.21
400	Q4,398,320.00	Q11,823,320.00	Q8,861,962.49	74.95%	Q1,442,245.04
900	Q1,350,000.00	Q3,350,000.00	Q2,192,354.06	65.44%	Q280,564.90
TOTAL	Q139,328,000.00	Q139,328,000.00	Q40,966,684.42	29.40%	Q60,054,522.21

*Monto en quetzales

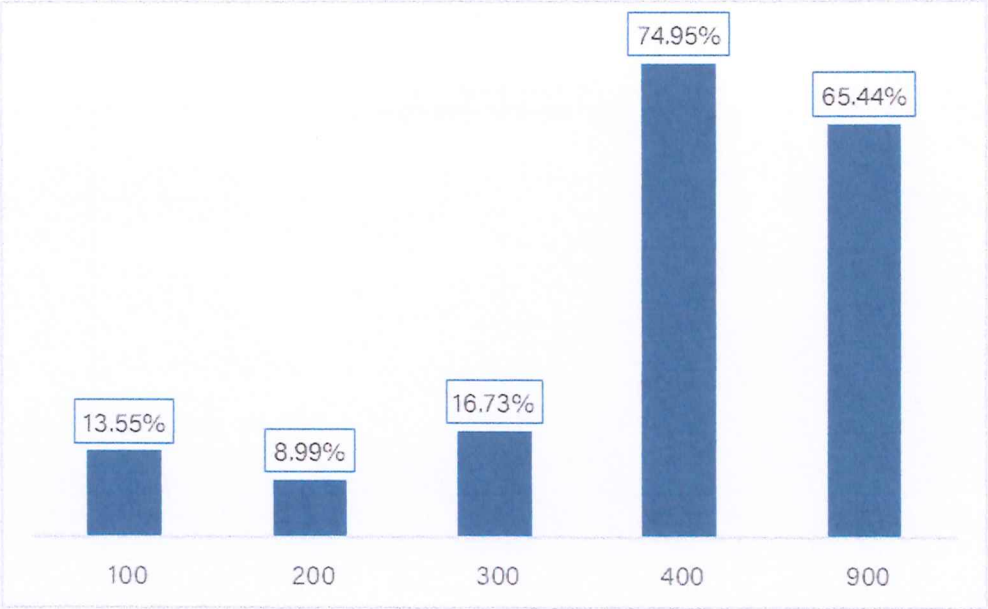

*Porcentajes según presupuestos asignados

3.4 GRÁFICA Y DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO, VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO POR GRUPO DE GASTO DE SERVICIOS PERSONALES (GRUPO 0)

La presente tabla y gráfica detalla el presupuesto asignado al CONAP, específicamente para el grupo de gasto 0 "Servicios Profesionales", siendo este de Q. 73,999,321.00, para este cuatrimestre se ejecutó un monto de Q. 23,763,845.08 lo que representa un 31.52%. Asimismo, se puede observar que el saldo por ejecutar es Q. 22,319,473.31.

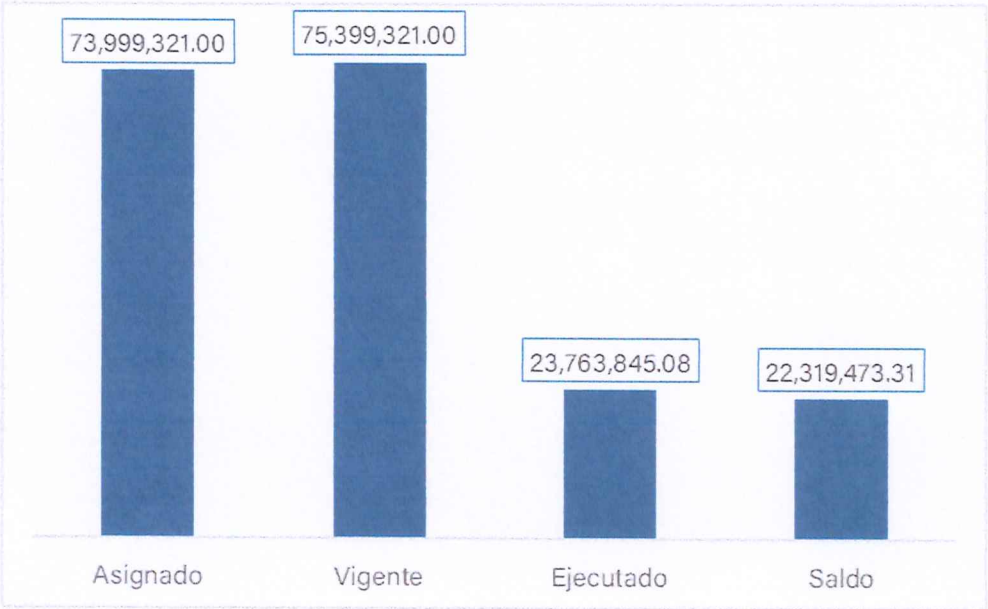

*Monto en quetzales

G.G	Asignado	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Saldo
00	73,999,321.00	75,399,321.00	23,763,845.08	31.52%	22,319,473.31
TOTAL	73,999,321.00	75,399,321.00	23,763,845.08	31.52%	22,319,473.31

*Monto en quetzales

3.5 EXPLICACIÓN DE LA IMPORTANCIA DE LA EROGACIÓN EN SERVICIOS PERSONALES

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, **Artículo 64** y de la cual deriva la Ley de Áreas Protegidas (Decreto 4-89), que estipula el resguardo y protección, así como conservación por medio de áreas protegidas debidamente declaradas y administradas de los recursos naturales del país, y la diversidad biológica.

Para el efecto, la nómina de personal del CONAP se encuentra distribuida de la siguiente manera:

- Renglón 011 "Personal Permanente"
- Renglón 021 "Personal supernumerario"
- Renglón 022 "Personal por Contrato"
- Renglón 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
- Renglón 031 "Jornales".

Siendo un total de 913 personas que laboran en el CONAP, lo que equivale a una ejecución presupuestaria de Q. 23,763,844.08 representando un 31.52% de ejecución durante el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal.

3.6 GRÁFICA Y DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO DE LA INVERSIÓN EN GENERAL.

En la gráfica se puede observar que el presupuesto asignado al CONAP que corresponde al grupo de gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" es de Q. 6,123,500.00, de los cuales se ha ejecutado para este cuatrimestre Q. 1,024,366.00 (16.73%), específicamente en equipo de cómputo y otras maquinarias y equipo.

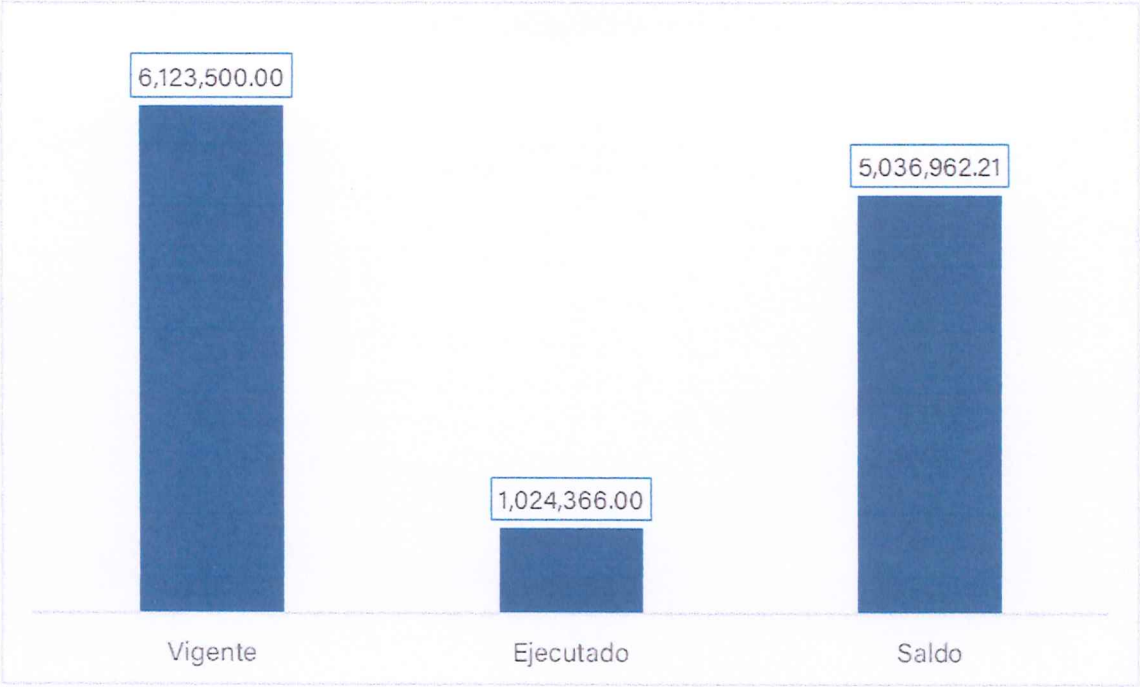

*Monto en quetzales

4.7 GRÁFICA Y DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO POR FINALIDAD.

Para este cuatrimestre, fue ejecutado Q. 40, 966.684.42 (29.40%) de la finalidad 060000 "Protección Ambiental".

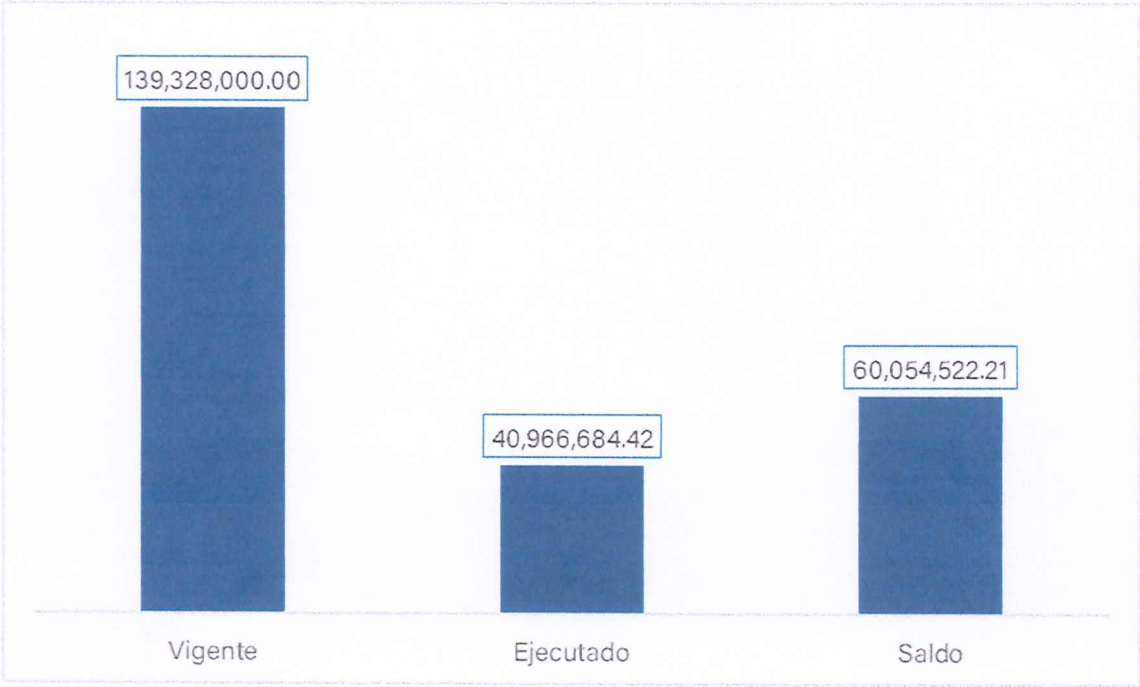

*Monto en quetzales

Finalidad	Vigente	Ejecutado	Saldo
010000	50,000.00	00.00	50,000.00
060000	139,278,000.00	40,966,684.42	60,004,522.21
Total	139,328,000.00	40,966,684.42	60,054,522.21

*Monto en quetzales

3.8 EXPLICACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR FINALIDAD, EXPLICAR LAS FINALIDADES DE MAYOR RELEVANCIA (DE ACUERDO AL MANDATO DE LA ENTIDAD).

La clasificación por finalidad es una clasificación detallada de los objetivos socioeconómicos que persiguen las instituciones públicas por medio de distintos tipos de erogaciones que realizan.

En cuanto al presupuesto por finalidad de Protección Ambiental, corresponde a todos los gastos de funcionamiento sea este de inversión física, servicios personales, servicios no personales, insumos y producto u otros, en acciones inherentes a mandatos institucionales del CONAP, en materia de resguardo, protección, conservación y restauración de la biodiversidad en el territorio guatemalteco.

4. PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES

4.1 PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DENTRO DE ÁREAS PROTEGIDAS

Para la prevención de los incendios en áreas protegidas, se han fortalecido las capacidades y conocimiento de técnicos, guardarecursos, personal del ejército, bomberos, agentes de la policía municipal y comunitarios y otras instancias no gubernamentales y/o gubernamentales. Se realizaron cinco capacitaciones, fortaleciendo a un total de 771 guardarecursos, técnicos, bomberos, etc.

Se han llevado a cabo 842 eventos de mantenimiento, y limpieza de brechas cortafuego. Así mismo, se lanzó la campaña de comunicación para la prevención de incendios forestales en áreas protegidas del departamento de Petén, la cual buscó generar conciencia en la población para evitar y reducir los incendios forestales en la región. Los spots se transmitieron en 7 emisoras radiales, entre 7 a 11 menciones diarias y el alcance de audiencia fue de 2,800,000.00 personas.

4.2 MECANISMOS INATURALISTGT Y SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE GUATEMALA SNIBGT

Para este cuatrimestre CONAP dio respuesta al Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2023, específicamente al compromiso 6 *"Transparencia, Rendición de Cuentas y Acciones de Socialización para Fortalecer los Esfuerzos por el Medio Ambiente, Reducir las Emisiones de GEI que incrementan los Efectos Adverso del Cambio Climático y Proteger la Biodiversidad del País",* hito 6.4 *"Fortalecimiento a Mecanismos INATURALISTGT (https://guatemala.inaturalist.org) y Sistema Nacional de Información sobre la Diversidad Biológica de Guatemala SNIBgt (https://snib.conap.gob.gt/) que apoyan a la gestión, conocimiento y valoración de la Diversidad Biológica y las áreas protegidas en Guatemala".*

En la tabla se puede observar los usuarios y visitas registradas para este cuatrimestre, así como las observaciones y especies registradas.

Mecanismo	Usuarios generales en el cuatrimestre	Usuarios nuevos en el cuatrimestre	Visitas en el cuatrimestre	Observaciones o registros de especies en el cuatrimestre	Especies registradas en el cuatrimestre
iNaturalistGT	56,000	55,000	144,000	9,146	2,572
SNIBgt	363	343	1,400	3,616,581*	30,584*

*Observaciones y registros acumulados

4.3 COMERCIO INTERNACIONAL DE FLORA MADERABLE Y NO MADERABLE DE ESPECIES CITES Y NO CITES, INCLUIDAS EN APÉNDICES II Y III.

Las especies de flora maderable incluidas en Apéndices II y III con mayor comercialización para este cuatrimestre fueron: Cedro, Rosul y Caoba, comercializando un volumen total de 835.90 m^3, lo que generó Q. 15,662,893.35 en divisas para el país. Para flora no maderable las especies con mayor exportación son: Gallitos, Xate, e Izote, lo que asciende a un monto total monetario de Q62,917,013.34.

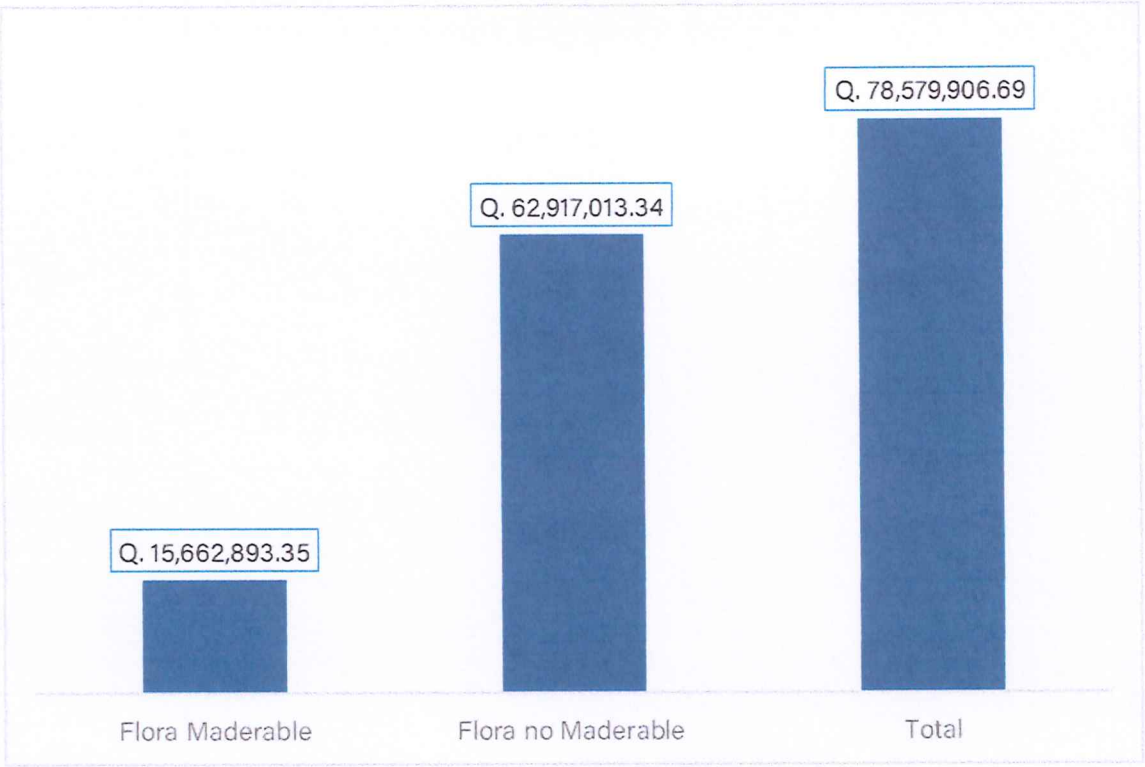

4.4 MANEJO ADECUADO DE LOS BOSQUES DE MANGLE

CONAP realiza acciones estratégicas para el manejo adecuado de los bosques de mangle, que contribuyen a mejorar el acceso y uso de sus recursos de manera sostenible, así como, su protección y restauración, en coordinación con otros socios estratégicos se realizó del 25 al 27 de julio el II Simposio Nacional 2023, "Manglares para la Vida", con el objetivo de capacitar y contribuir a la protección de los bosques de manglar, donde se abordaron 4 ejes temáticos: 1. La ciencia de los manglares, 2. Cambio climático y ecosistema manglar, 3. Gestión y gobernanza de los manglares y 4. Manglares, economía y medios de vida. En este evento se tuvo la participación de 200 personas entre nacionales y extranjeros relacionados al manejo, protección y conservación del recurso manglar.

4.5 GESTIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS ÁREAS PROTEGIDAS

Uno de los principales objetivos del CONAP, es establecer las áreas protegidas necesarias en el territorio nacional con carácter de utilidad pública e interés social. Bajo el cumplimiento de este objetivo, en este cuatrimestre se aprobaron 3 estudios técnicos y 3 propuestas de Iniciativas de Ley para la recategorización de áreas protegidas y nuevas áreas protegidas. Siendo estos:

-Estudio Técnico para el proceso de categorización de la Zona de Veda Definitiva Volcán Tacaná.

-Estudio Técnico para la categorización de la Zona de Veda Definitiva Volcán de Acatenango y propuesta de Iniciativa de Ley para la Declaratoria del Área Protegida "Área de Uso Múltiple Volcán Acatenango".

-Estudio Técnico para la categorización de la Zona de Veda Definitiva Volcán de Fuego, y propuesta de Iniciativa de Ley para la Declaratoria del Área Protegida "Área de Uso Múltiple Volcán de Fuego".

-Propuesta iniciativa de Ley para la Declaratoria del Área Protegida "Área de Uso Múltiple Marino Costera Tiquisate-Tejocate.

4.6 OPERATIVOS Y PATRULLAJES DE CONTROL Y VIGILANCIA

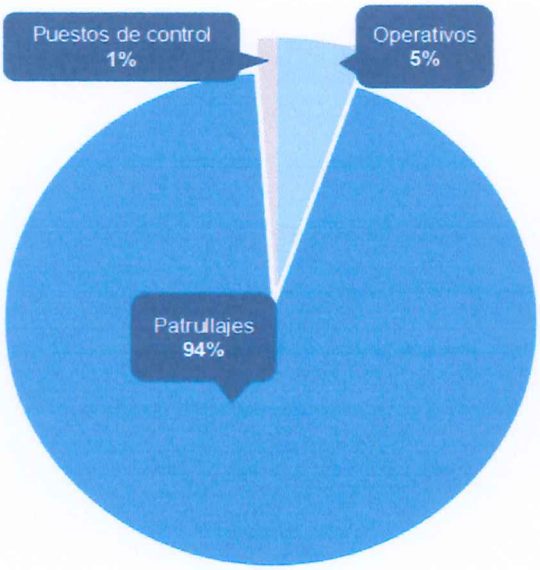

Para el resguardo del SIGAP y la diversidad biológica el CONAP realiza actividades de, control y vigilancia en las áreas protegidas, para este cuatrimestre se realizaron 3,669 eventos, de los cuales el 94% (3,433) fueron patrullajes, el 5% (197) operativos y el 1% (39) fueron puestos de control. Esta acción se realiza para disminuir el tráfico ilegal de vida silvestre y otros ilícitos al patrimonio natural

4.7 EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ORIENTADA A LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y LAS ÁREAS PROTEGIDAS.

Por medio de la Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible del CONAP, y su programa "EDUCONAP" se han realizado talleres, capacitaciones, diplomas y charlas orientadas a la conservación de los recursos naturales, biodiversidad biológica y áreas protegidas. Para este cuatrimestre se capacitó y sensibilizó a 9,079 personas.

El Programa "Haz tu parte" de Green Ideas en conjunto con la Comisión de Plásticos de AGEXPORT y la Cámara de Industria, otorgaron un reconocimiento al programa de Educación Ambiental "EDUCONAP", visualizando el trabajo y esfuerzo que realiza la institución en programas educativos que fomentan las buenas prácticas ambientales.

4.8 PROGRAMA "FOMENTANDO LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA DEL PETÉN"

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y la Comisión de la Unión Europea suscribieron el Convenio de Financiación NDICI LA-60635, que es una cooperación internacional no reembolsable por un monto de 40 millones de euros. Coordinado con otros socios cooperantes como lo son Alemania, España, Suecia y Naciones Unidas. El objetivo general de esta Acción es: "Contribuir a vincular el desarrollo socioeconómico de Petén con la protección del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales". Siendo los objetivos específicos: 1. Mejorar el marco político y la financiación para el desarrollo económico verde e inclusivo de Petén; 2. Aumentar la producción sostenible y la productividad de la silvicultura, la agricultura, la ganadería y del turismo; 3. Mejorar los servicios de gestión de los residuos sólidos y de las aguas residuales en los municipios de la cuenca Petén-Itzá.

4.9 CONCESIONES FORESTALES PARA EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES.

El Gobierno de Guatemala por medio del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, adjudicó en el presente cuatrimestre las Concesiones para el Aprovechamiento Integral de los Recursos Naturales Renovables de las Unidades de Manejo de la Colorada-El Morgan de aproximadamente 36,772.24 hectáreas y El Lechuga de aproximadamente 24,640.17 hectáreas, con esto CONAP, logra sumar 61,412.41 hectáreas al modelo de concesiones forestales para el aprovechamiento integral de los Recursos Naturales Renovables.

5. CONSOLIDADO DE LOGROS

Logros institucionales
1. Para el tema de prevención de incendios en áreas protegidas se capacitaron 771 personas entre ellos guardarecuros, bomberos, agentes de la policía entre otros. Se realizaron 842 eventos de mantenimiento y limpieza de brechas cortafuego. Asimismo, se realizó una campaña de prevención de incendios por medio de 5 estaciones radiales y se tuvo un alcance de audiencia de 2,800,000.00.
2. Se suscribió el Convenio de Financiación NDICI LA-60635 que es una cooperación internacional no reembolsable por un monto de 40 millones de Euros. Coordinando con otros socios cooperantes como lo son Alemania, España, Suecia y Naciones Unidas. Los objetivos que se deberán cumplir son: (a) Mejorar el marco político y la financiación para el desarrollo económico verde e inclusivo en Petén, (b) Aumentar la producción sostenible y la productividad de la silvicultura, la agricultura, la ganadería y el turismo y (c) Mejorar los servicios de gestión de los residuos sólidos y de las aguas residuales en los municipios de la cuenca Petén-Itza.
3. Para este cuatrimestre se aprobaron 3 estudios técnicos y 3 propuestas de Iniciativas de Ley para la recategorización y categorización de áreas protegidas. Siendo estos: (a) Estudio Técnico para el proceso de categorización de la Zona de Veda Definitiva Volcán Tacaná, (b) Estudio Técnico para la categorización de la Zona de Veda Definitiva Volcán de Acatenango y propuesta de Iniciativa de Ley para la Declaratoria del Área Protegida "Área de Uso Múltiple Volcán Acatenango, (c) Estudio Técnico para la categorización de la Zona de Veda Definitiva Volcán de Fuego, y propuesta de Iniciativa de Ley para la Declaratoria del Área Protegida "Área de Uso Múltiple Volcán de Fuego" y (d) Propuesta iniciativa de Ley para la Declaratoria del Área Protegida "Área de Uso Múltiple Marino Costera Tiquisate-Tejocate.

4. Para este cuatrimestre CONAP adjudico Concesiones para el Aprovechamiento Integral de los Recursos Naturales Renovables de la Unidad de Manejo de la Colorada-El Morgan de aproximadamente 36,772.24 hectáreas y la Unidad de Manejo El Lechuga aproximadamente 24,640.17 hectáreas<
5. Para este cuatrimestre se realizaron 3,433 patrullajes, 197 operativos y 39 puestos de control. Haciendo un total de 3,669 eventos.

6. CONCLUSIONES

1. El CONAP, en el marco del cumplimiento de los objetivos establecidos en el **Artículo 5** de la Ley de Áreas Protegidas (Decreto No. 4-89), es el encargado de la conservación de los recursos naturales y diversidad biológica, estableciendo áreas protegidas que garanticen la preservación de los mismos. La ejecución presupuestaria para este segundo cuatrimestre fue de Q. 40,966,684.42 (29.40%), teniendo un saldo de Q. 60,054,522.21. Con lo que la ejecución acumulada al 31 de agosto del 2023 es del 50.73%.
2. El grupo de gastos 400 "Transferencias Corrientes" fue el grupo con mayor ejecución con un porcentaje de 74.95%, seguido por el grupo 900 con 65.44% de ejecución. El grupo con menor ejecución fue el grupo 200 "Materiales y Suministros" con un 8.59%. Cabe recalcar que estos porcentajes están sujetos al presupuesto asignado a cada grupo de gastos.
3. Actualmente, el CONAP cuenta con 913 colaboradores, contratados bajo distintos renglones presupuestarios. Para el grupo de gastos 0 "Servicios Profesionales" se obtuvo una ejecución del presupuesto de 31.52%, lo que equivale a Q. 23,763,845.08.
4. El presupuesto asignado al grupo de gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" fue de Q. 6,123,500.00, y para este cuatrimestre se ha ejecutado Q. 1,024,366.00 (16.73%), específicamente en equipo de cómputo y otras maquinarias y equipo.
5. Los logros institucionales con mayor relevancia para este cuatrimestre fueron: Prevención de incendios forestarles dentro de Áreas Protegidas, Mecanismos INATURALISTGT y Sistema Nacional de información sobre la Diversidad Biológica de Guatemala SNIBgt, Comercio Internacional de flora maderable y no maderable de especies incluidas en apéndices II y III de la CITES y NO CITES, Manejo adecuado de los bosques de mangle, Gestiones para el establecimiento de nuevas áreas protegidas, Operativos y patrullajes de control y vigilancia, Educación, Capacitación y Sensibilización orientada a la Conservación de la Diversidad

Biológica y las Áreas Protegidas, Programa de Fomentando la Transición Ecológica del Petén y Concesiones.

RENDICIÓN DE

CUENTAS 2023

SEGUNDO CUATRIMESTRE

LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1821

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI